ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA.

MONTE PATRIA, 30 de Diciembre de 2014.

VISTOS:

- ✓ *Lo Establecido en la Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;*
- ✓ *Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- ✓ *Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.*
- ✓ *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;*
- ✓ *Pedido de Materiales Nº 39334 de fecha 12.12.2014, emitido por SECPLA;*
- ✓ *Evaluación de Ofertas;*
- ✓ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*
- ✓ *En el uso de las facultades que el cargo me confiere;*

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 3 9 4 6.-

1.- ADJUDÍQUESE *la Propuesta Pública* ***"ADQ. MATERIALES CONST. CEMENTERIO MUNICIPAL ", I.D Nº 2997-128-L114,*** *al oferente Selim Dabed y Cia Limitada,* Rut 81.515.100-3. Conforme se establece en Evaluación de Ofertas.

2.- PROCÉDASE *con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.*

3.- ESTABLÉZCASE *en la Orden de Compra que el valor a contratar es de $ 1.535.949.- (Un Millón Quinientos Treinta Y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos), IVA Incluido.*

4.- ESTABLÉZCASE *que el plazo de ejecución será de 1 días Habil una vez emitida la orden de compra.*

5.- IMPÚTESE *el gasto a la cuenta 215.31.02.004.001.012. "Obra Civil Construcción Cementerio Municipal" del Presupuesto Municipal Vigente*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE** (S)

FMU/aap
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones